

Martes 13 de febrero de 1906.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 56.

Siglo II.—Año XII.—Núm. 2.666

SIN SALIDA

Tan contundentes han sido las razones expuestas por nosotros contestando á ese hipócrita semanario que ve la luz pública en Toro y se titula liberal, que sus inspiradores, rendidos ante nuestras justificaciones, no hallaron otra solución más adecuada para salir del atolladero, que la de retirarse en vergonzosa huida; los unos, haciendo desaparecer su nombre de la cabeza (si es que la tiene) de ese engendro de periódico; y los otros, (suponemos que serán los tres *personajes políticos* que ya conocen nuestros lectores), descolgándose con negar autoridad al señor Cid y demás amigos del partido liberal para juzgar en este proceso.

El desenlace estaba previsto por nosotros y decontado que á esos caballeros no les quedaría otra solución que la que adoptan y con desahogo inculcable confiesan en el último número del *Heraldo de Toro*; «*darán tiempo al tiempo*»; lo cual equivale á emplazar al señor Requejo y sus amigos para no sabemos qué fecha; pero que si esta ha de ser aquella en que esos protestantes demuestren su influencia en el distrito, ya puede decir el Jefe de los liberales zamoranos que la cosa va para rato.

Por fortuna, ni nuestro ilustre amigo ni cuantos le siguen en política en esta provincia, que lo son todos los buenos liberales, no han de preocuparse para nada de *pérdida tan sensible*, seguros como lo están de que no hoy sino siempre, han de tener en el distrito de Toro amigos fieles y leales que puedan representarles dignamente y defender con entusiasmo la causa del partido que acaudilló aquel nunca bien llorado señor Sagasta, y que cuando menos, sabrán agradecer las pocas ó muchas mercedes que se les dispensen; al contrario de esos otros tan conocidos en la casa del periodiquillo toresano, que si algo han puesto de manifiesto en sus campañas, fué, como ha tiempo dijimos, un refinado amor propio y una exagerada dosis de egoísmo.

Vayan pues con Dios esos políticos de conveniencia, y estén seguros de que el partido liberal no solo no ha de notar su ausencia, sino que se encuentra muy satisfecho por haber conocido á tiempo á los que, blasonando de amigos, no resultaron ser otra cosa que buscadores de mercedes.

Información política del día.

Madrid, 12.

La Comisión general de Presupuestos del Congreso se reunió esta tarde, continuando el examen de la ponencia sobre la ley del timbre. La discusión promovida sobre este dictamen ha sido empeñadísima y ofrece cada vez mayores dificultades, teniéndose por seguro que no será firmado tan pronto como anunció, al terminar la reunión del sábado, el presidente de dicha Comisión, Sr. Alvarado.

El anuncio de interpelación hecho á primera hora de la sesión del Congreso al conde de Romanones por el exalcalde de Madrid señor

marqués de Portago sobre administración municipal madrileña, ha producido bastante efecto.

El referido exalcalde tiene el propósito de no explicar su interpelación hasta que se apruebe el proyecto de las jurisdicciones; sin embargo, algo dijo después en los pasillos de la Cámara el marqués de Portago que entraña gravedad relacionada con la situación administrativa del Ayuntamiento de Madrid, el cual, á juicio del exalcalde conservador, se verá en la necesidad de declarar la bancarrota antes de que llegue el mes de junio.

El Corresponsal.

OBRAS PUBLICAS — LOS ESCRIBIENTES

Conforme dijimos últimamente, los escribientes de Obras públicas han dirigido una instancia á la superioridad solicitando que se les considere en lo sucesivo como funcionarios de plantilla.

En la instancia se solicita lo siguiente:

1.º Que con el personal de escribientes, tanto de plantilla como temporeros mecánicos que hoy existen en cada jefatura de Obras públicas, se forme un cuerpo de «Empleados de Obras públicas», análogo al de Hacienda.

2.º Que para los efectos de la base anterior, la cantidad consignada en los presupuestos del Estado para el personal temporero mecánico, pase al capítulo correspondiente del personal de plantilla.

3.º Que se conserven los mismos sueldos y categorías que en la actualidad existen, ascendiendo por rigurosa antigüedad.

4.º Que dichos empleados sean *inamovibles*, no quedando cesantes más que por formación de expediente, y oyendo antes al interesado.

5.º Que se confirme en sus cargos, tanto á los escribientes de plantilla como á los temporeros mecánicos, á los que en la actualidad los desempeñen.

6.º Que los que en lo sucesivo ingresen en el Cuerpo, lo hagan mediante oposición.

Ante tan lógica exposición, consideramos que el Gobierno resolverá el asunto favorablemente para los humildes y dignos funcionarios de Obras públicas.

Telegramas de la mañana.

Madrid 13 (2 m.)

Los inventarios.

Dicen de París, que entre seis y siete de la mañana de hoy se han verificado los inventarios de las iglesias Saint Roch y Madeleine, en presencia de algunos fieles.

No se ha producido incidente alguno.

Niños abrasados.

En Villacarrillo han perecido carbonizados dos niños de seis años, que se acercaron á la lumbre de un fogón, donde se les prendió fuego á las ropas.

Un incendio.

Comunican de Villanueva del Arzobispo, que en la casa del prior, de la calle de Pozollano, ha habido un incendio que en pocas horas destruyó el edificio.

Las pérdidas son considerables, pues no se pudo salvar nada.

No hubo desgracias personales.

La Conferencia.

Dicen de Tánger, que las noticias de Algeciras causan gran regocijo al Sultán, que ve en las divergencias de opiniones un síntoma indudable de la imposibilidad de llegar á una solución.

También desde Tánger comunican que se ha constituido un sindicato de industriales de Londres y Tánger con objeto de explotar los terrenos entre Ceuta y Tánger.

Parece ser que el Sultán ha dado su autorización.

FABRA.

CONFERENCIAS GRATIS

para los aspirantes á oficiales de 4.ª clase de Hacienda pública, dadas en la tribuna libre del periódico HERALDO DE ZAMORA y dedicadas á los cajistas del mismo por

LOPEZ SANZ

(Aspirante casi excedente)

2.ª CONFERENCIA

Señores: A grandes rasgos hice ayer la reseña de la organización política de España; y hoy, en la misma forma, daré una idea de nuestra organización administrativa.

Fijemos antes la atención en que el Programa, objeto de estas conferencias, es muy poco teórico, muy poco concreto aún en esa parte que él mismo consagra á la teoría.

Apárase muy mucho del criterio tan claro, tan científico, sustentado en el Programa formado para la creación del Cuerpo pericial de Contabilidad en los tiempos en que el actual ministro de Hacienda, des empeñó la misma cartera.

Como valiosísimo antecedente le tengo muy en cuenta, doliéndome que se abandonara aquella corriente reformista, la cual, al cabo de los años transcurridos, es seguro se tocarían hoy prácticamente los más óptimos frutos.

Para los que ninguna noción posean del Derecho administrativo, era esta la ocasión de adquirir ideas instructivas y altamente beneficiosas de lo que es ADMINISTRACION; porque, señores, en ninguna parte como en España hace más falta de que altos y bajos, productores y consumidores tengan conocimiento radical de esa idea grandiosa... ¡Todos tendréis más alto concepto de tan importante función!

El citado Programa decía así: Naturaleza de la Administración como Poder.

Caracteres de la Administración, como Poder (independencia y responsabilidad).

Facultades de la Administración, como Poder (potestades administrativas).

Todo esto que el actual Ministro del ramo creyó necesario supieran los que habían de formar el Cuerpo facultativo que él ideó, era de más transcendental importancia al Oficial de Hacienda, que este tema escueto, donde huelga lo de la organización política...

Porque yo creo, señores, que ennoblecendo la idea con las escogidas concepciones de los más eminentes juristas y hombres de Estado, haríamos á todos pensar en la grandeza de las funciones de la Administración, despertando la emulación y el deseo de ennoblecirla, desterrando la desdeñosa sonrisa que asoma á todos los labios, al pensar en que la organización administrativa entre nosotros, es, en el fondo y en la forma, algo de lo

que más desdichado existe en nuestro país como tradicional defecto... pero ¡por Dios, señores! si alguno de ustedes se presenta á oposiciones, no se exprese así; porque aquí, entre nosotros, cualquier *ministrante*, aunque sea de trigésima fila, y más si es de los que se nos introducen por las *bardas*, sin pasar por ninguna prueba que aquilate su mérito, se cree (ó finge creer) que estamos en el más hermoso de los cielos; siendo él, no ya la más brillante de esas admirables y simétricas constelaciones, sino toda una *Vía lactea*, de no-mensurada extensión, celeste maravilla en que innumerables miradas se fijan admiradas durante las diáfanas, tranquilas, serenas noches de Estío, recorriendo, en todos sentidos, su dirección misteriosa.

A mi entender, señores, base de toda organización administrativa, es la acertada división del territorio nacional.

Hasta en este anduvimos siempre bastante mal.

Todavía en la época de la Reconquista, estábamos supeditados á las antiguas divisiones, gerarquías y autoridades de la dominación romana, tan sólo modificado este incomprensible caos con las imperativas jurisdicciones señoriales; ó las de abadengo, ó las siempre débiles de realengo, ó las despóticas del fuero eclesiástico, secular y regular, que todo lo absorben.

El territorio nacional, fuera de las divisiones históricas de Reinos ó Condados, llega á la gloriosa época constitucional como un caos informe, en el que sólo se ven: la división diocesana y parroquial, la gerarquía eclesiástica; divisiones que anulaban todo lo civil, todo lo humano.

Ni el Estado, ni la provincia, ni el Municipio, tienen existencia según hoy los concebimos.

En período tan tenebroso sólo existe el despotismo, con sus obli-gados y nefandos satélites; intole-

hocico por los espacios libres de los gruesos barrotes de su prisión.

Jashkil, el intrepito domador norteamericano, asombro del Nuevo Mundo, se presentaba por primera vez en el Viejo Continente, debutando en España atraído por la fiesta taurina, muy en consonancia con sus aficiones.

Para hacer una presentación digna de un pueblo habituado á contemplar el triunfo de la astucia sobre la fuerza, Jashkil había anunciado que lucharía con un león hasta asfixiarle entre sus brazos.

Pero éste era el último número del programa; antes desfilaría por el redondel toda la compañía dirigida por el domador, ejecutando diversos trabajos, todos ellos muy interesantes.

La banda acababa de terminar la sinfonía y aparecía en la arena

voz baja: El garrotillo, tiene el garrotillo.

Y efectivamente, el garrotillo mató á la muchacha; en el portal de la Consejería la vió después el señor Manuel, vestidita de blanco, metida en una diminuta caja, adornada con las silvestres flores del cementerio abandonado; y pálida, rígida en contracción dolorosa.

Prohibido el enterramiento en aquel cementerio, tenía que ir á otro el cuerpo de Carlota y esto era un nuevo dolor para su abuelo. A él, que había recibido á tantos cadáveres, tener que dejar marchar al más querido, le parecía un absurdo, pero no había remedio, y cuando llegó la hora, llorando se aproximó al cadáver de su nieta y en su cara dió un beso largo, efusivo...

Después el cochecito blanco bajaba la rampa del cementerio

rancia, abyección política é ignorancia crasa, el desconocimiento más completo de lo que es Administración.

En 30 de noviembre de 1833 se dió un notable Real decreto, dividiéndose la parte peninsular é islas adyacentes en cuarenta y nueve provincias, entrando la gobernación del reino en otro período, en el que aparecen con vida propia la Administración civil, y ante todo, el Estado, la provincia y el Municipio; reforma que ya dejó iniciada el Código inmortable de 1812.

¡Hermoso despertar á la vida de las sociedades modernas...! Cesaba el despotismo de las clases y personas; desaparecía el privado, moría el Secretario del Dupajo como ces aparecía en las tinieblas del pasado el alcalde de fuero, el alcalde de salario y el despótico alcalde de monterilla de las postrimerías del gobierno absoluto.

El poder ejecutivo, al guardar y hacer guardar las leyes, da vida á la Administración, exteriorizándose por sus actos y por la acción personal y legal de sus órganos y jerarquías.

Los ministros son las primeras autoridades en la organización administrativa.

Tienen atribuciones como superiores jerárquicos de todas las autoridades y funcionarios y encargados de los servicios inherentes á sus respectivos departamentos; y como jefes superiores de Administración, dictan decretos, órdenes, instrucciones, etc., etc., sobre asuntos de su competencia.

Como derivación de la primera y suprema autoridad ministerial en la organización administrativa, hemos de mirar á los gobernadores civiles (moderna denominación de los antiguos jefes políticos)

Tienen los gobernadores un doble carácter: delegados del Poder central administrativo y jefes de la administración provincial.

Con el primer carácter representan la política del Gobierno en cada provincia, manteniendo el orden público, protegiendo las personas, propiedades, etc. etc.

Con el carácter de jefes de administración provincial, presiden con voto las sesiones de la Diputación provincial y las de la Comisión permanente, comunicando, ejecutando ó suspendiendo los acuerdos de las mismas.

Aparecen los alcaldes como último grado de la escala administra-

tiva, si es que en tan importante función hay algo que pueda ser lo último, donde bien analizado la buena administración municipal es la base del orden, de la prosperidad nacional.

A imitación de los gobernadores, tienen los alcaldes un doble carácter: representan al Gobierno, aun cuando tal representación sea bajo la dependencia del mencionado gobernador; y son además jefes de la Administración municipal.

Organos de comunicación del Gobierno; la acción de éste llega por los alcaldes hasta los ciudadanos de todas clases y posición social.

—Calma, señores; termino con esto: ya continuaremos mañana.

LÓPEZ SANZ.

(Prohibida la reproducción.)

NOTAS AGRICOLAS.

Arrabalde, 11.—Los sembrados están buenos pero los intensos hielos los han perjudicado algo. Trigo, 6'50 pesetas hemina (16 litros); cebada, 2'50; centeno, 2'50; yeros, 6; garbanzos, 15; vino tinto, 4'50 pesetas cántaro y aceite linaza, 12'50 pesetas arroba.

Fuentesauco, 11.—Tiempo de fuertes hielos y viñas cada día peor á causa de la filoxera. Trigo, 11 pesetas fanega; cebada, 7'25; centeno, 7'50; avena, 4'25; algarrobas, 7'50; garbanzos de sembrar, 40; guisantes, 7'50; alubias, 30 y aceite 22 pesetas cántaro.

Moraleja del Vino, 11.—Campos buenos á pesar de los intensos fríos. Ahora se siembra el guisante y empieza la labor de cava del viñedo. Trigo, 11'50 pesetas fanega; cebada, 7; centeno, 7'50; algarrobas, 8'25; guisantes, 8 y vino tinto á 3 67 y 3'75 pesetas cántaro (15'96 litros). Arrastre á Zamora, medio real cántaro de vino.

Villarrín de Campos, 11.—Las fuertes heladas benefician los sembrados, oponiéndose á su precoz desarrollo. Trigo, 11 pesetas fanega y vino 4'50 pesetas cántaro; sin demanda.

Villalcampo, 11.—Sembrados superiores. Trigo fino, 11 pesetas fanega; barbilla, 9; centeno, 7; algarrobas, 9 y vino tinto superior 5 pesetas cántaro (16 litros).

Manganeses de la Lampreana, 11.—Tiempo de hielos, sembrados magníficos y ganadería bien. Trigo, 11'50 pesetas fanega; cebada, 7; centeno, 8; algarrobas 9; titos, 9; garbanzos, 35; guisantes, 8; vino tinto, 4 pesetas cántaro y blanco 6.

Los secretarios de Ayuntamiento.

En el local que ocupa la Escuela pública de niños de Fernández Duro, y previa convocatoria, se reunieron el pasado domingo gran número de Secretarios de Ayuntamiento, pertenecientes á la Asociación provincial, con objeto de celebrar una de las sesiones ordinarias del año.

Después de abierta la sesión por su presidente el Secretario de éste Ayuntamiento, señor Prieto Losada y de dirigir á los congregados un breve saludo y exponerles el objeto de la convocatoria, se adoptaron, por unanimidad, los acuerdos siguientes:

1.º Prorrogar hasta 31 de marzo próximo, el plazo para admisión de socios fundadores, previo el pago de todas las mensualidades transcurridas desde la constitución de la Sociedad y cuota de entrada.

2.º Ratificar el nombramiento de Vocal de la Junta directiva, en favor del Secretario del Ayuntamiento de Villalpando, don Máximo Cañibano, y ratificar igualmente los nombramientos de Secretario y Tesorero de la Asociación, en favor de los oficiales de la Secretaría del Ayuntamiento de ésta capital señores Roncero y Hernández Vega, respectivamente.

3.º Aprobar las cuentas de gastos é ingresos correspondientes al año anterior y mes de enero del corriente.

4.º Que conste en acta la protesta unánime de la Asociación por la campaña seguida por el periódico local *El Duero*, bajo el título «Se pulcros violados», en cuanto hace relación á los injustos y velados ataques al Secretario y empleados de la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad.

Este acuerdo fué adoptado á propuesta del Secretario del Ayuntamiento de Benavente, don Rufino Gutiérrez, y por unanimidad.

5.º Poner en práctica cuantos medios estén al alcance de la Asamblea para la defensa legal de los compañeros suspendidos ó destituidos arbitrariamente, facultando á la Junta Directiva, para que nombre Abogado y Procurador de la Asociación que entablen, á costa de la misma, los recursos que sean procedentes, y

6.º Adherirse á la Asamblea general de Secretarios de España, iniciada por el periódico *El Secreta*

riado, que tendrá lugar en Madrid en el mes de marzo próximo y de signar al Presidente y á los vocales de Puebla de Sanabria y Benavente para que asistan á su celebración.

Entre los concurrentes reinó el mayor entusiasmo por la defensa de la clase en general, y especialmente de los muchos compañeros que arbitrariamente se hallan suspensos ó destituidos; mostrándose bien palpable el espíritu de solidaridad y compañerismo que les guía y les buenos resultados que para la dignificación y respeto de los Secretarios de Ayuntamiento, ha empezado ya á producir la Asociación provincial de Zamora.

NOTICIAS

La subsecretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes ha remitido á esta Diputación provincial la instancia que los alumnos de esta Escuela Normal elevaren á aquel Centro, para que la referida Diputación acuerde lo que estime conveniente acerca de la elevación á Superior del citado Centro docente.

Esta instancia se mandó hacer al mismo tiempo á informe del señor Director del Instituto, y nos consta que fué informada favorablemente, en vista de las razones en que se fundaban los alumnos.

Nosotros, que hemos defendido esta idea, por considerarla de gran interés para la provincia, aprovechamos esta ocasión para suplicar á nuestros diputados que, teniendo en cuenta la numerosa matrícula de aquel Centro, acuerden elevarlo de categoría.

El cacareado mitin de los catalanistas en Gerona, ha resultado un fiasco.

Hasta el tiempo se puso en contra, agitando los entusiasmos separatistas.

La *Gaceta* publica el decreto disponiendo se constituya una comisión permanente contra la tuberculosis y la real orden nombrando los señores que han de componerla.

Con fecha 6 del corriente mes, ha sido nombrado, por ascenso, nuestro particular amigo, don Modesto Marín y Pérez, profesor numerario de la Normal superior de Maestros de Jaén.

Damos la más cordial enhorabuena á nuestro ilustrado amigo, y sentimos con todo el Magisterio de esta provincia, la ausencia del señor Marín.

Los muchos enfermos de la boca que durante su estancia en esta capital han reclamado los servicios profesionales del profesor dentista señor Alcaide, hacen grandes elogios de lo perfectamente que extrae los órganos dentarios mediante el empleo de un agente terapéutico que á su doble acción anestésica y hemostática une la de ser completamente inofensivo.

El señor Alcaide, que tuvo su dispensario público en el Hospital de la Princesa, y ha sido Juez y Secretario de los tribunales de exámenes durante nueve convocatorias sucesivas, para profesores dentistas, realiza un bien á la humanidad con sus hábiles procedimientos operativos y posee títulos muy justificados de la fama merecida que le rodea.

El 31 de marzo próximo termina el plazo de los tres meses que la ley de presupuestos vigente concede para liquidar sin intereses de demora y multa á los deudores á la Hacienda.

El temporal en el Puerto de Pajares se ha recrudecido, nevando copiosamente.

La línea volvió á interrumpirse, y puede darse por seguro que no podrá pasar ningún tren de viajeros. Los trenes que salieron de Oviedo no pasan de Fierros.

Hemos recibido un ejemplar del dictamen publicado por el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro sobre el fomento de las obras hidráulicas en España

ODILON Véase en 4.ª plana.

La policía ha tenido hoy que intervenir en varios tratos hechos por los gitanos que han acudido á la feria.

Con el haber de 750 pesetas anuales se halla vacante la plaza de Secretario del ayuntamiento de Peñausende.

La guardia civil de Coreses ha recogido una escopeta al vecino de Gallegos del Pan, Orencio Vecino Martín, por carecer de licencia.

Como de costumbre los trenes de mercados de la transversal han conducido hoy á nuestra población gran número de forasteros, que han regresado á sus casas en los de la tarde.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población al diputado provincial por el distrito de Toro Villalpando, don Agustín Díez.

Por este gobierno civil se ha remitido al Presidente del Tribunal contencioso administrativo el expediente incoado con motivo del recurso de alzada interpuesto por don Norberto Macho, contra la ampliación de las farmacias municipales.

En el *Boletín Oficial* se publicará en breve una circular del señor gobernador civil imponiendo 17 pesetas 50 céntimos de multa á los ayuntamientos que no han remitido la liquidación del presupuesto anterior.

El día 16 será puesta en libertad la reclusa de esta cárcel, Carmen Fernández Chaguaceda.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.
Saturnino Fernández Herrero.
Defunciones.
Casilda Alvarez López.
Francisca Hernández Pereira.

El ferrial de ganados, se ha visto hoy más animado que ayer. Transacciones se han verificado bastantes en el ganado vacuno.

En el mixto de Medina, ha salido hoy para Madrid, el concejal de este Ayuntamiento don Felipe Suárez.

Entre un forastero y un vecino de San Lázaro, se originó esta mañana una disputa en el ferrial de ganados.

Los dos contendientes se fueron á las manos, saliendo á relucir armas blancas y de fuego.

Al forastero se le recogió un revólver, y según nos dicen, la navaja de nuestro convecino fué escamoteada antes de que se personase la autoridad.

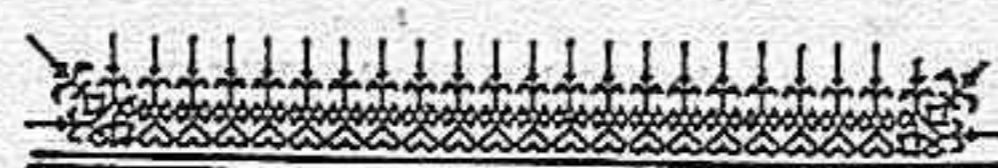
Cura el estómago é intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

El guardia civil de 2.ª clase, Emilio Alvarez Ramos, ha sido trasladado al primer tercio de guardación en Madrid.

llevando la blanca cajita, y entonces, una campanada, una sola, partió de la campana, tantos años muda, del cementerio.

Parecía un lamento, porque se iba la alegría del recinto sagrado.

El señor Manuel había querido despedir á su nieta haciendo sonar la campana que tantas veces hiciera sonar en otros tiempos y á la primera campanada cedió la carcomida cuerda dando con el viejo en tierra mientras sonaba bibrante y triste la campanada última de la capilla del cementerio, nunca más olvidado y abandonado que entonces.



Fuertes y débiles.

La Plaza de Toros ofrecía un aspecto animado y originalísimo; los tendidos se hallaban rebosantes de espectadores, en cuyas caras se pintaba la ansiedad; una banda musical interpretaba un número de *Aida* de triunfal y sonora cadencia; sobre el transparente é inmaculado azul del cielo brillaba el polvillo de oro que arroja el sol estival sobre la tierra, y en el centro del redondel, una enorme jaula guardaba dos magníficos leones que se movían sin cesar lanzando escrutadoras miradas y metiendo las garras y el

Se han vendido en Moraleja del Vino 500 fanegas de trigo á 45 reales las 94 libras.

El mercado de ganado moreno se ha celebrado hoy con poca animación, habiendo regido precios desde 56 á 60 reales arroba.

Hoy ha salido para Madrid, el joven don José María Cid, hijo de nuestro estimado amigo el diputado á Cortes por Puebla de Sanabria don Fabriciano.

En la Diputación provincial se ha celebrado hoy la subasta de arrendamiento del corralón de la Casa Hospicio por término de 60 días.

El remate fué adjudicado en mil ochocientas pesetas al vecino de Valladolid y dueño de uno de los mejores cinematógrafos que viajan por España, don Manuel Pradera.

Han solicitado tomar parte en les exámenes para optar á la plaza de auxiliar de la escuela de San Lázaro, don Julián Antón y don Ismael Nieto.

Con 500 pesetas anuales ha sido nombrado maestro de niños de Mo- veros, don Valeriano Colino.

El mercado de cereales verificado hoy por la mañana en nuestra capital se ha visto bastante desanimado.

El trigo se cotizó á 46 reales; cebada, á 39; centeno, á 30 y 31 y algarrobas, á 34.

Se ha encargado de los sermones de doctrinas, que se celebran durante la cuaresma, el capellán del Ayuntamiento y elocuente orador sagrado, don Manuel Jambrina.

A COBRAR

Libramientos á satisfacer mañana en la Tesorería de Hacienda:

	Pesetas
Recargos municipales	5000
Caja de Depósitos	415 23
Hilario Escarja	34 58
Juan Ruiz	19 76
Arturo F. Cuevas y Ma-	
nuel Moraga	110 66
Modesto Saludes	746 25

Ha sido condenada la Compañía de ferrocarriles de Medina del C. á Z. y de O. á V., á que pague al procurador señor Arranz, en representación del agente señor Calvo, 1.100 pesetas, valor de dos pañuelos de Manila, sustraídos de la expedición g. v., núm. 8189, facturada en Madrid el 23 de febrero de 1905, á la consignación de don Fernando Rueda, según sentencia dictada en el día de hoy por el juzgado de primera instancia de esta ciudad.

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

Vacas	3
Terneras	3
Corderos	20

GRANDES SURTIDOS

de géneros de punto; franelas de lana y algodón; pañuelos de todas clases; corbatas, cuellos y puños; gemelos, perfumería, artículos de piel de Ubrique y otra infinidad de novedades á precios sin competencia por su economía, encontrareis en la

Camisería de MAÑOSA
Santa Clara, 6 ZAMORA

Anoche celebró Junta la Directiva de la cofradía de Jesús Nazareno y los Mayordomos antiguos. Estos dieron un voto de gracias á la Junta de gobierno, por sus gestiones, y aprobaron los acuerdos que aquella había tomado.

Por real orden de 3 del corriente ha sido aprobado por el ministerio de la Guerra el proyecto de carretera correspondiente al t. ozo 4.º de la de San Marcial á Ledesma, que comprende desde el camino de Santiz á Viñuela hasta el empalme del de Santiz á Ledesma con el de Zamora á Ledesma.

Es probable que durante las próximas fiestas de Carnaval visite nuestra población una estudiantina de Coimbra.

El secretario que fué del Ayuntamiento de Entrala, ha presentado en el juzgado de instrucción una denuncia contra el alcalde de aquel pueblo.

Por este Gobierno civil se ha remitido á la subsecretaría del ministerio de la Gobernación, relación de las sociedades constituidas en esta capital desde julio último hasta el día de la fecha.

Se ha recibido en este Gobierno civil, para su entrega al interesado, el título de Licenciado en Derecho, expedido á favor del joven oficial 3.º de este Gobierno civil, don Prudencio Rodríguez Chamorro.

El alcalde de Casaseca de Campeán comunica al señor Gobernador civil que varios vecinos penetraron en la Casa Consistorial cuando estaba la Corporación celebrando sesión, y con ademanes violentos se hicieron dueños del local, teniendo el comunicante que suspender la sesión.

Con el haber anual de 312 pesetas 50 céntimos ha sido nombrado maestro interino de Tapioles don Arsenio de la Vega.

Ha sido destinado á la comandancia de Avila, el cabo de la guardia civil de la de Zamora, Manuel Fernández Pérez.

El día 15 del corriente mes, á la hora de las once y media, celebrará el Ayuntamiento de esta ciudad, sesión pública extraordinaria, para proceder al sorteo de vocales asociados de la Junta municipal, que ha de regir en el presente año; y si por falta de número no pudiera celebrarse en dicho día, tendrá lugar el 17 á la misma hora.

Los agentes de la autoridad, recogieron ayer dos navajas á otros tantos transeuntes.

Se ha remitido á informe de la Comisión provincial, el recurso de alzada interpuesto por el vecino de Prado, Ricardo López, contra la imposición de una multa por pastoreo abusivo.

Tenemos conocimiento de que en el Laboratorio Químico Municipal, se están practicando gran número de análisis, de líquidos recogidos en los establecimientos de esta capital, por orden de la alcaldía.

El día 1.º del próximo mes de marzo, se verificará en el Ayuntamiento la subasta de construcción del alcantarillado de las calles de las Damas y Moreno, bajo el tipo de 3.728 pesetas 7 céntimos.

Se nos interesa la inserción de la siguiente pregunta:

¿Podrá saberse qué ha hecho el señor alcalde de Toro, en vista de una comunicación que debió recibir de la administración de Hacienda para que informe sobre si un tal Serrano (que fué *consumero* en aquella ciudad) había vendido sal al por mayor á los industriales sus paisanos?

Esperamos que la primera autoridad local de Toro no dejará pasar de *matute* este asunto.

Nuestro suscriptor en Ferreras de Arribas, don Francisco Canas, nos ha remitido un extenso comunicado, que por exceso de original no podemos publicar, denunciándonos ciertas irregularidades que dice se han cometido en la provisión de la vacante de habilitado de maestros del partido de Benavente, llamando la atención del señor ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.

De ser cierto, como no dudamos el abuso que nuestro comunicante nos denuncia, bien merece que por quien corresponda se exija el cumplimiento de la ley

EN LA AUDIENCIA

Uno de los juicios señalados para hoy no pudo celebrarse por haber emigrado á Buenos Aires el procesado; y en el otro, una vez practicadas las pruebas, informaron manteniendo sus respectivas conclusiones, el sustituto fiscal señor Prada y los letrados señores Petit y Gonzalez.

Se declaró concluso para sentencia.

Señalamientos para mañana.

Juzgado de Villalpaado.—Delito, lesiones; procesado, Hipólito Rodríguez; ponente, señor Bustillo; acusación, señor Fiscal, abogado, señor Sánchez; procurador, señor Cardenal; testigos, ocho.

Juzgado de Alcañices.—Delito, hurto; procesado, Tomás Lorenzo; ponente, señor Alvarez; acusación, señor sustituto Fiscal, defensor, señor Sánchez; procurador, señor Arranz; testigos, siete.

En el puerto de Reinos, de la línea de Santander, ha llegado á 80 centímetros la nieve sobre la vía.

La correspondencia se ha circulardo á Oviedo por la línea del ferrocarril Cantábrico.

ULTIMA HORA

Madrid, 13(3 t.)

Desde Valencia.

Telegrafian desde la capital del Turia, diciendo que ha visitado aquella población un ayudante de Eduardo VII.

Supónese que dicho turista es un hermano de la princesa Ena.

Protestantes ingleses.

Noticias de Londres afirman que los protestantes de aquella capital han elevado un respetuoso Mensaje al Rey Eduardo VII, tío de la futura Reina de España, en el que se pide al soberano británico que no consienta la unión de su sobrina Ena con el Rey Alfonso XIII de España.

La Conferencia.

Despachos telegráficos de Algeciras reflejan la impresión de que las negociaciones diplomáticas continúan en vías de arreglo, sin que sea de temer el conflicto que se anunciaba.

Parece ser que la intervención privada de los representantes de Inglaterra y de los Estados Unidos, Nicolson y Witte, han facilitado grandemente la solución, confiándose en un satisfactorio resultado.

Lo que dice Luque.

El ministro de la Guerra, señor Luque, ha manifestado

que sus amigos en el Congreso presentarán enmiendas al proyecto de ley sobre los delitos contra la Patria y el Ejército.

Los diputados que presentarán las enmiendas, defenderán el criterio que hasta aquí ha mantenido el general Luque.

Más noticias.

El ministro de la Gobernación, señor conde de Romanones, ha declarado que el Gobierno confía que el proyecto de las jurisdicciones será aprobado en el Congreso antes de las fiestas de Carnaval.

Una conferencia.

Esta mañana han celebrado una conferencia de dos horas los presidentes de las Cámaras señores López Domínguez y Canalejas.

Desconócese lo tratado, pero asegúrase que la reunión estaba relacionada con la cuestión de las jurisdicciones.

Nada acordado.

El Gobierno, no tiene aún acordado los nombres de los diputados que han de formar la Comisión que ha de entender en el proyecto sobre las jurisdicciones, cuando este pase al Congreso.

El bandolerismo

en Murcia.

Dicen de Murcia que en los pueblos de aquella provincia, Calasparras, Cieza y Camachos, se entrega á todo género de fechorías, una numerosa partida de bandoleros, que tienen aterrados á los moradores de la huerta.

Las autoridades adoptan energicas medidas y la benemérita persigue de cerca á los malhechores.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Olara 55

VENTA

Se hace de vacilles híbridos productores directos contrarios á la filoxera y enfermedades criptogámicas, á los precios siguientes:

Barbados, millar 100 pesetas.
id. ciento 11 id.
Estacas, millar 50 id.
id. ciento 6 id.
Estaquillas para viveros, millar 15 pesetas.

Plantones de almendro dulce, á 10 céntimos uno.

Para pedidos, dirigirse á Francisco Hernández, Cuesta del Pizarro, número 14, Zamora.

REGALO

á los compradores

en LA DEHESA

Agradecido el dueño de este establecimiento del constante favor que el público le dispensa, ha decidido obsequiar á su clientela con un *sabroso regalo* consistente en UN MAGNIFICO CABRITO.

Al efecto, todo cuartillo de leche que se sirva, irá acompañado de una papeleta numerada; y el sábado 24 del próximo marzo, se verificará ante quien quiera presenciárselo, el sorteo de todos los números repartidos, adjudicándose el cabrito al primero que salga; entendiéndose que caducará á los tres días de verificarse el sorteo.

LA DEHESA

Plaza Mayor Servicio permanent

SE VENDE

La casa sita en esta ciudad, plaza de Sagasta, esquina á la calle de Quebrantahuesos.—Para informes y hacer proposiciones, dirigirse á don Miguel Fernández, plaza Zorrilla, número 5, ó á don Manuel Hernández Iglesias, en Salamanca, calle del Jesús, número 13.

ARBOLES Y SEMILLAS
ECEQUEL RODRIGO

San Torcuato, 8, Zamora.

Por un nuevo contrato hecho con una de las mejores Granjas Agrícolas de Zaragoza, puedo ofrecer al público árboles frutales de 1.ª fuerza á 0'75 pesetas.

También en esta casa encontrará el público toda clase de semillas de hortalizas, flores, legumbres, plantas forrajeras y pratenses, cebollas de jalcintos, dalias, nardos, tulipanes, resales, árboles forestales y de adorno y zafia para ingertos, etc., etc.

VENTA DE CASA

Se hace de una en el barrio de San Lázaro de esta ciudad, calle Santa Susana, número 12, compuesta de planta baja y principal, cuartos y una cortina con puertas traseras.

Para tratar, con su dueño, calle de San Torcuato, número 30, 2.º

SE VENDE una magnífica jaca de cuatro años, enseñada para tiro y silla.

Informará D. Constantino Luelmo, calle de San Cipriano.

Sucursal de los Hijos de Puga

Malcocinado, 6, Zamora.

Alcohol desnaturalizado para arder á 1'25 pesetas el litro.

DENTYLOL VIÑA

Cura en el acto el dolor de muelas por fuerte y rabioso que sea. El frasco vale 75 céntimos y sirve para 20 personas.

Depósito, farmacia de don Gregorio Prada.

Al por mayor, Laboratorio Vifia, en Gijón.

HOSPEDAJE

Zamoranos: si alguna vez vais á Valladolid, procurar hospedaros en la fonda LA NUEVA CASTELLANA, sita en la plaza Mayor, número 52.

Allí encontraréis esmerada limpieza, economía y buenas habitaciones con luz eléctrica.

No confundirse:

Plaza Mayor, número 52.

VALLADOLID

GRAN SASTRERIA

DE

Isidoro Pérez Cardenal.

RUA, 26.—ZAMORA

En este nuevo establecimiento se confeccionan toda clase de trajes para caballeros y niños, con elegancia y economía.

Especialidad en trajes talares y uniformes para militares.

RUA, 26.—ZAMORA

GRAN LIQUIDACION

Plaza de Zorrilla, esquina á Santa Clara, Frente al Café Suizo.

El dueño de esta tienda ofrece al público una infinidad de artículos sumamente baratos; abrigos de de señora, alta fantasía, á mitad de precio.

NO CONFUNDIRSE:

Plaza de Zorrilla, esquina á Sta. Clara
ZAMORA

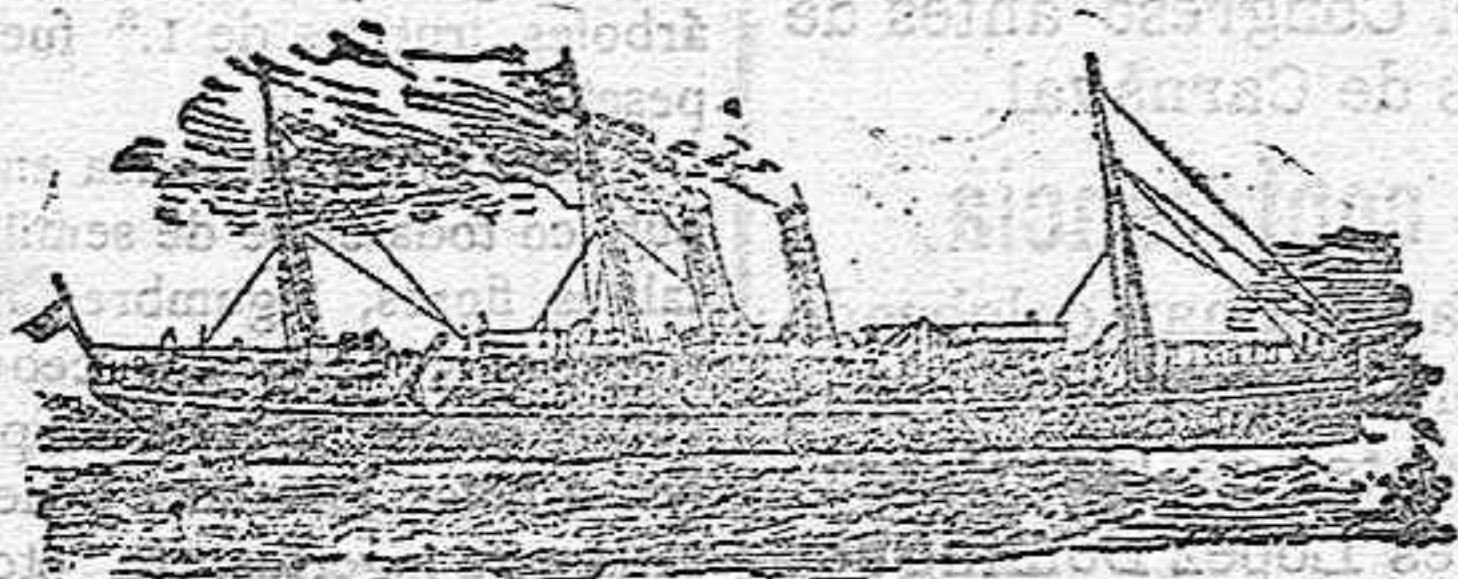
Toda la aristocracia irá á ver
Toda la clase acomodada vera
Todo el elemento popular asistirá á
Todo Zamora concurrirá á ODEON

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

EMPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Linea del Brasil y Rio de la Plata.

VIAJE DE IDA. El día 11 de febrero de 1906, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnifico vapor correo TRENT.

VIAJE DE REGRESO. El día 15 de febrero de 1906, saldrá de Vigo para Charbourg, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor CLYDE.

El día 17 de marzo de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo á la América Central, el vapor NILE.

Linea directa desde Vigo á la Isla de Cuba. Para la Habana y Santiago de Cuba saldrá de Vigo, directamente el 8 de marzo el magnifico vapor SEVERN.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicado. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora, empezando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 16 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20, y á la Habana 11 días.

En la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrece excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 1.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros y camareros para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros de 2.ª que presentarse en sus documentos en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores hacen ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía.

Un o sub-agente en el distrito de Ribadavia, don Francisco Pérez.

En Coruña, los señores Eubine é Hijos.

En Carril y Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA. Se aplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompañe es que en el momento de la salida de la Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligada á hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quedar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NUM. 9

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y techos de la Casa de ESCOFFET TRUJERA Y CIA. PARÍS

ESCOFFET TRUJERA Y CIA. PARÍS

CARNE LIQUIDA

19 por 100 de PEPTONA

Del DOCTOR VALDES GARCIA.—MONTEVIDEO, América del Sur.

Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, París 1889, Génova 1892 y Chicago 1893

EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia.

Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.

Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—Barcelona.

Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—Barcelona.

SE VENDE PAPEL PARA ENVOLVER

SE VENDE PAPEL PARA ENVOLVER

SE VENDE PAPEL PARA ENVOLVER

IMPRENTA DE ENRIQUE CALAMITA

Calle de Santa Clara, número 55--ZAMORA

Este acreditado establecimiento se encarga de toda clase de trabajos tipográficos reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia y Cincografía.

Papeles de lujo y ordinarios, facturas, memorandums, esquelas de enlace, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromos y anuncios para las industrias,

Especialidad en trabajos comerciales y de lujo.

PRECIOS ECONÓMICOS



Relojería y Optica DE HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y compra de toda clase de relojes. Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.

3. RENOVA, 3.—ZAMORA

SERVICIOS MARITIMOS

al Brasil, Rio de la Plata, Cuba y Méjico.

Compañía Hamburgo Sud-americana.

Vapores-correos al Brasil y Rio de la Plata

LINEA DE LA PLATA

VIAJE DE IDA

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente del puerto de Vigo el 10 de febrero de 1906 el hermoso y nuevo vapor correo

CAP FRIO

VIAJE DE REGRESO

Para Boulogne-Smer, Dover y Hamburgo saldrá del mismo puerto el 18 de febrero de 1906, el vapor correo

CAP VERDE

LINEA DEL PARA

VIAJE DE IDA

Para Pará y Manaos, se despachará del puerto de Vigo el 27 de enero de 1906.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros españoles para atender á los pasajeros de tercera clase, los que tienen muy buen servicio de mesa, magnificas horas, la comida á la española todos los días varía a y siempre con vino. Asistencia médica gratuita.

Para informes dirigirse: En Villagarcía, Carril y Caldas á DON ELISABDO DOMINGUEZ.

En Vigo, al Agente don Enrique Mulder, calle Victoria 54.

Esta acreditada Compañía es la que tiene mejores vapores y la que hace los viajes en 15 días á Buenos Aires, pues bien conocida es de los pasajeros que hacen viajes á América.

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina: de las 8 á las 13 y de las 15 á las 19

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital, un mes. 1,00

Fuera de la capital, un trimestre. 3,50

Número corriente. 0,05

avisado. 0,25

PAGO ADELANTADO

CYCLOS IMPERATOR

DUCOUR Y CIA. Constructores

AL PORT MATO

51, Feb. St. Denis, París

Velocidad de precisión 1895. Sober

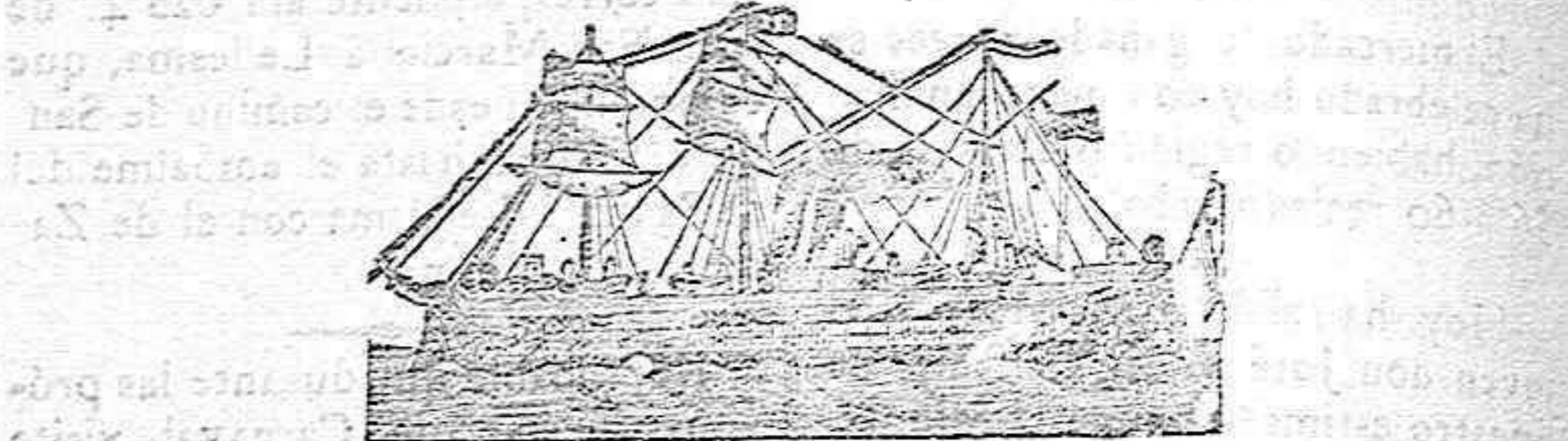
los nuevos modelos. Catálogos ilustrados.

EXPORTE

150

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos LINEA DEL BRASIL

Para Pernambuco, Bahía Rio Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 10 de enero el nuevo y magnifico vapor CANARIAS.

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 25 de enero, el nuevo magnifico vapor MALAU

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de enero el nuevo y magnifico vapor AMIRAL-BAUDIN

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 8 de diciembre el nuevo y magnifico vapor AMIRAL RIGAUT

COMPANIE GENERALE TRASATLANTIQUE FRANCAISE

Para la Habana, Tampico, Progreso, Veracruz y Nueva Orleans, saldrá de Vigo el 31 de enero el soberbio vapor de 9.000 toneladas

MEXICO LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cardenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Sancti Spiritus, saldrá el 22 de enero el nuevo y magnifico vapor de 8.000 toneladas MADRILEÑO

IRARRA Y CIA

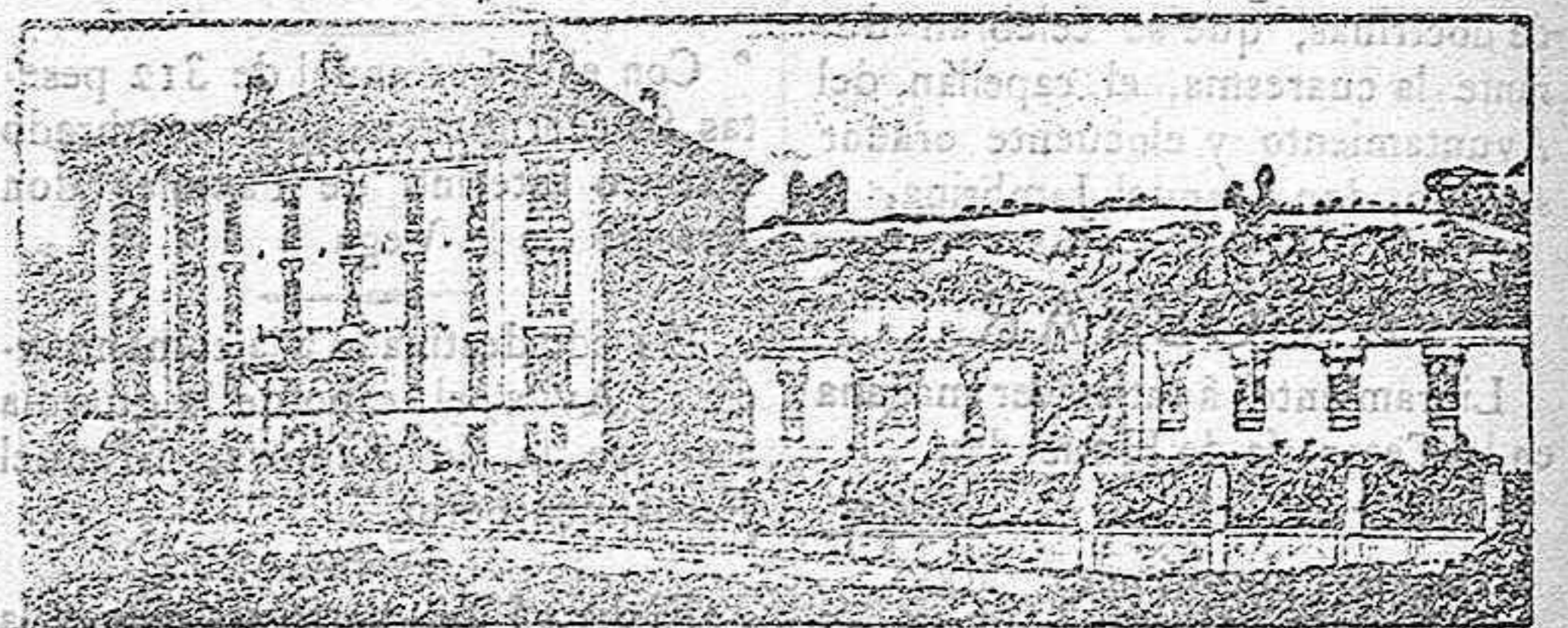
Salda dos veces á la semana para todo el litoral de España.

Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pan en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa á proa en cualquier momento.

Para más informes dirigirse á los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la aplicación de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los siguientes tipos: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.800 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por alguna sirviente.

Los consultos se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellos ni por cualquier antecedente se pida.

NUESTRA SENORA DEL TRANSITO

Fábrica de Pastas finas para sopa

especialidad en las italianas

(movida por electricidad)

DE

LAGUNA Y LEYRADO

BALBORRAZ, 45.—ZAMORA.

Esta Casa fabrica con las mejores sémolas, toda clase de pastas conocidas en el comercio bajo la siguiente denominación:

Fideos (largo ó en rosca).—Callejo, número 0; resno, número 1; fino, número 2; ancho, número 3; fraile, número 4; rosca.

Macarrones.—Macarrón de fraile, número 1; idem terciado, número 2; idem fino, número 3; macarrón gordo, número 4 galea; (largo ó cortado).

Formas planas.—Tallarín (largo ó rosca), cinta lisa, cinta rizada.

Pastas cortadas.—Pepita de melón, idem pera, perdigon, lluvia, pistones, coronas, anillos, ojos de perdiz, anillas, estrella menuda, idem grande, peces, letras y números, pasta de modo.

También fabrica toda clase de pastas en la forma que se le indique.